

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 16918/2018 dentro del juicio de amparo indirecto 431/2018 presentado por la Víctima indirecta M.E.D.R. por la desaparición de J.A.H.D. mismo que fue notificado a la Fiscalía en fecha 15 de octubre de 2018, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 05 de abril de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/0001232/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre M.E.D.R. en agravio y por la desaparición de la víctima directa J.A.H.D., en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por atracción y por especialidad, el día 1 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000268/2018**.

## AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

**A.- Del día 15 al 21 de Marzo del 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:**

**a) De naturaleza investigativa:**

Se giró Oficio al Contador Público Oscar Enrique Rivas Cuellar presidente municipal en la el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas con el fin de que informe en relación a la titularidad del bien inmueble ubicado en calle Arteaga numero 1419 esquina leona Avicario en la colonia centro en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas donde se encontraba la base de operaciones Nuevo Laredo Norte de la Marina Armada de México tomando en consideración que en fecha 22 de diciembre del 2018 fue regresada por el personal de la marina al doctor Homero Fernández Gallardo Director de Mantenimiento de Edificios de Nuevo Laredo.

**b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

Se solicita la actualización de las medidas de protección a las victimas indirectas a la secretaria de Seguridad Publica de Tamaulipas.

**B.- Del día 15 al 21 de Marzo del 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:**

**a) De naturaleza investigativa:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

**C.- Del día 15 al 21 de Marzo del 2019, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:**

a) **De naturaleza investigativa:**

En fecha 20 de Marzo del 2019 se recibe el oficio número FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/0000268/2018 suscrito y firmado por el policía federal ministerial Mónica Nohemí Flores Vazquez de los avances de investigación relacionada con la búsqueda y localización de las víctimas directas del sexo masculino mayores de edad de iniciales de identidad resguardada de iniciales J.SA.H.D. Y J.C.Z.G.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.